



AYUNTAMIENTO DE TERRADILLOS
37893 Salamanca

SESION DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE CARÁCTER ORDINARIO
CELEBRADO EL DIA 17 DE ENERO DE 2013.

En el Salón de Plenos de la Casa Consistorial del Excmo. Ayuntamiento de Terradillos (Salamanca) siendo las diecisiete horas del día diecisiete de enero de dos mil trece, se reúnen, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Jorge Javier García García, y asistidos por mí, Dña. M^a Luisa Fernández Cuadrado Secretaria Interventora del Ayuntamiento, a fin de celebrar sesión ordinarias del Pleno Corporativo, acto para el que habían sido previa y legalmente convocados el pasado día 14 del corriente, los Srs. Concejales que a continuación se relacionan:

Del Grupo Municipal del Partido Popular: D. Juan Luis Rivas Cuadrado, Dña. Eva María Martín López, D. Salvador Fernández Prieto, Dña. Gabriela González Calvo y D. Javier Martín González.

Del Grupo Municipal del Partido Socialista Obrero Español: D. Amador Montero González, D. Santiago M. Lurueña Sánchez, Dña. Angela Morais García, Dña. Mara Ruiz Lozano y D. Sebastián Hernández García.

Comprobada la existencia del quórum legalmente previsto para la válida constitución del Pleno, y declarada abierta la sesión por la Presidencia, se pasa al examen de los diversos asuntos que integran el Orden del Día, con los siguientes resultados:

1º.- APROBACION SI PROCEDE, DE LOS BORRADORES DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES (15/11 Y 19/12/2012).- Por la Alcaldía-Presidencia se propone a los Sres. Concejales procedan a la aprobación de Las actas correspondientes a las sesiones anteriores, por entender que su contenido se ajusta fiel y exactamente a lo tratado. Y no presentándose alegación alguna, se someten a votación, siendo aprobadas por unanimidad, once votos a favor y ninguno en contra, la correspondiente al día 15 de noviembre, y por nueve votos a favor y ninguno en contra, la correspondiente al día 19 de diciembre de 2012, en los términos de su presentación.

2º.- APROBACION SI PROCEDE, DICTAMEN EXPEDIENTE DE PERMUTA DE DOS TRAMOS DEL CAMINO DE MORILLE, CON CAMINO DE NUEVA APERTURA EN LA FINCA "LA ALCUBILLA DE ARRIBA".-

Habiendo sido dictaminado favorablemente por la Comisión de Economía, Hacienda y Patrimonio y Especial de Cuentas, en sesión de esta misma fecha, se propone al Pleno del Ayuntamiento, como órgano competente, la adopción del siguiente:

ACUERDO

PERMUTA DE DOS TRAMOS DEL CAMINO DE MORILLE CON CAMINO DE NUEVA APERTURA EN LA FINCA LA ALCUBILLA DE ARRIBA

Sometido a información pública el expediente de permuta los dos tramos del camino público que el catastro denomina Camino de Morille y señalados en el plano anexo al informe del arquitecto municipal obrante en el expediente como A-B y C-D, con una longitud total de 2.035 ml, con otro tramo de nueva planta, el 1-2, a construir por la empresa La Alcubilla de

Terradillos S.L. en terrenos de su propiedad, compensando las diferencias de superficie permutada por el valor equivalente de las obras de construcción del citado camino 1-2, con las condiciones pactadas en el convenio y acuerdo de Pleno de 20 de septiembre de 2012

Habiéndose presentado durante el expresado plazo de información pública escrito del Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Mozárbez que contiene las siguientes alegaciones:

1. Que el Ayuntamiento de Mozarbez tiene la condición de interesado en el procedimiento ya que el camino de Morille discurre también por el término de Mozarbez
2. Que se considera que la permuta perjudica el interés general en beneficio de un particular
3. Que al estar afectados varios términos municipales no puede el Ayuntamiento de Terradillos cambiar el trazado de forma unilateral.

Considerando que, en relación con las alegaciones presentadas, admitiendo que el Ayuntamiento de Mozarbez tiene la condición de interesado, no es cierto que el interés general quede perjudicado en beneficio de una particular al haberse justificado, tanto en el procedimiento de cambio de calificación jurídica del camino, como en el procedimiento de permuta, el interés público, justificación que ha quedado reflejada en el Convenio de 20 de septiembre de 2012 suscrito con la empresa La Alcubilla de Terradillos S.L., del que se deduce que la permuta beneficia al interés, no solo del Ayuntamiento de Terradillos, sino del propio Ayuntamiento de Mozárbez que recupera la comunicación del camino de Morille con el Camino de la Maza objeto del procedimiento judicial procedimiento ordinario 111/2007, resuelto por Sentencia nº 296/09 de fecha 23 de septiembre de 2009 del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 1 de Salamanca

ACUERDO

Desestimar las alegaciones presentadas por el Ayuntamiento de Mozárbez contra al acuerdo del Pleno de fecha 15 de noviembre de 2012, y en consecuencia aprobar definitivamente el acuerdo de permuta que el mismo contiene con las condiciones pactadas en el convenio y acuerdo de Pleno de 20 de septiembre de 2012, autorizando al Sr. Alcalde-Presidente para la firma del contrato de permuta a que el mismo se refiere.”

Y debatido el asunto, se somete por la Presidencia a votación, siendo aprobado por **mayoría, seis votos a favor (PP) y cinco en contra(PSOE)**, el dictamen propuesto, en los términos de su presentación.”

El Sr. Montero manifiesta, que como en anteriores plenos, su grupo sigue estando en contra de la permuta que se pretende, por entender que no se puede favorecer a un único particular, perjudicando a los vecinos, y que entienden las reclamaciones presentadas por el Alcalde de Mozárbez, entendiéndolo que deberían ser admitidas, y que como dice en el punto segundo del escrito, se perjudica el interés general en beneficio de un particular, votando en contra de que se desestime el recurso presentado por el Ayuntamiento de Mozárbez.

El Alcalde manifiesta que quedará mucho mejor y más transitable, el camino que se pretende, que el que existe en la actualidad.

3º.-CONTROL Y FISCALIZACION DEL RESTO DE ORGANOS MUNICIPALES:ALCALDIA Y CONCEJALIAS DELEGADAS.-

1.- Dación de cuenta de Resoluciones de Alcaldía y Concejalías Delegadas adoptadas desde el último Pleno Ordinario.-

Habiéndose entregado copia a los Srs. Concejales de las Resoluciones y Decretos de Alcaldía dictados desde la última sesión ordinaria, los Srs. Concejales se dan por enterados, preguntando el Sr. Montero González, por qué no se han entregado copia de los decretos de pagos. Contesta la Alcaldía que prácticamente no se han efectuado pagos, salvo a Iberdrola y alguna nómina (parte de una paga)

2.-Mociones:No se presentan.

3.-Ruegos :No se presentan.

4.- Preguntas.:

Por el Sr. Portavoz del grupo municipal Socialista-PSOE, se presentan las siguientes:

1ª.-¿Cuál es la situación del pago de las nóminas a los trabajadores del Ayuntamiento?

Contesta la Alcaldía que a esta fecha, los trabajadores no han cobrado las nóminas de noviembre y diciembre, estando previsto que en cuanto se firmen las pólizas de las operaciones de tesorería, se pueda pagar alguna nómina. Que la situación es muy complicada, y que se están haciendo las gestiones para renovar las pólizas, y que las nóminas que se han ido abonando, han sido adelantando con un descubierto en cuenta la participación de los tributos.

2ª.-¿Cuál es el motivo de la tala de los pinos que se encontraban en el recinto del colegio?¿Por qué el Alcalde desconocía dicha acción en el momento de su realización?

Contesta la alcaldía, que se han talado los árboles altos, por motivos de seguridad y los que estaban dentro del invernadero, se ha clareado porque estaban muy juntos, para lo que se ha alquilado una máquina. Que no sabe si han sido pinos u otro tipo de árbol.

El Sr. Concejale de urbanismo, informa que había 15 pinos o la especie que sea, en 5 metros, por los que se ha clareado la zona, y que ellos en el año 2007 habían talado 7 pinos en el mismo sitio y nadie se había quejado de nada..

El Alcalde aclara, que esa misma mañana había hablado con el Sr. Montero, y que le había dicho que se había contratado una máquina para podar los árboles que fueran necesarios, y que naturalmente no sabía que árboles se iban a talar exactamente.

3ª¿Qué material ha sido robado de la nave del Ayuntamiento en El Encinar la noche del 13 al 14 de enero? Se ruega sea facilitada una relación del material por escrito

Por el Sr. Alcalde se hace entrega de la relación de las herramientas que fueron sustraídas (maquinaria pequeña que pudieron saltar por la valla...) dando cuenta de la misma.(según denuncia presentada ante la Guardia Civil).

Que si se puede sospechar quien ha podido ser....contestando que sí ,pero que solo son sospechas... y que incluso se han encontrado algunas piezas que se han ido dejando por el camino.

Por el Sr. concejal D. Sebastián Hernández García, se presentan las siguientes preguntas:

1ª.-¿Cuál es el motivo de que la depuradora del casco antiguo siga sin funcionar?¿Por qué no se ha puesto aún la tapa en la misma como se indicó que se iba a realizar, en plenos anteriores?

Contesta el Sr. Alcalde, que según los informes de Aqualia, está funcionando correctamente, y que si no funciona en sinfín, es porque esa

depuradora estaba pensada para más vecinos, y que al haber menos, no se producirán los suficientes residuos como para que funcione mejor.

Que la tapa tiene un coste, y que debería haberse proyectado en el proyecto, y que se podrá en cuenta nos sea posible.

Que el día 1 vendrá el ingeniero con el constructor, y se verán las incidencias que puedan encontrarse.

2ª.-¿Cuál es el programa previsto para la fiesta del pueblo el próximo día 25 de enero?

Contesta el Sr.Alcalde, que el Ayuntamiento no va a aportar nada en esta fiesta: que hay compromisos de algunos industriales, para colaborar con algunos actos y que se harán algunos actos pero sin coste para el Ayuntamiento. Que no se puede moralmente contratar acto alguno, cuando no se pueden pagar las nóminas de los trabajadores. Que se aportará la ayuda que se pueda, pero no se hará gasto alguno con cargo al Ayuntamiento.

Por la Sra.Concejala Dña. Mara Ruiz Lozano, se presentan las siguientes preguntas:

1ª.-¿Se ha alquilado algún tipo de máquina elevadora o similar para la poda de los árboles del casco antiguo?

Ya se ha contestado afirmativamente y que no se sabe aún el coste que supondrá.

2ª.-¿Cuál es el plan de poda que están siguiendo en el casco antiguo?¿Cuál es el criterio seguido para podar algunos árboles de la plaza y otros no? ¿Por qué se ha talado un árbol de la zona de la plaza?

Que se están podando los que estaban muy altos y frondosos, y el que se ha talado en la zona de la plaza, es porque estaba seco. Que se ha seguido el criterio de los empleados municipales, que lo han hecho otras veces...

Verbalmente, el Sr.Montero pregunta si se están uniendo viviendas en el Ventorro al alcantarillado, contestando el Sr.Alcalde que si, y que se han hecho las acometidas por el personal municipal, hasta los patios de las viviendas...

Y no habiendo más asuntos que tratar dentro del objeto de la actual convocatoria, por la Alcaldía-Presidencia se declara finalizado el acto, levantándose la sesión y ordenando se extendiera la presente acta a las diecisiete horas cuarenta minutos, de todo lo que, como Secretario, Certifico.

EL ALCALDE

LA SECRETARIA